



**Acta de emisión y notificación de fallo  
Licitación Pública Estatal  
No. SAFIN-EST-040-2022**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 28 de octubre de 2022, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-040-2022, relativa a la adquisición de diversos vehículos tipo pick up y sedan, solicitados por la Fiscalía General del Estado de Campeche, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2022, para lo cual primeramente se enumera el considerando siguiente:

- I. En el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado a las 12:30 horas del día 24 de octubre de 2022, en el acta respectiva, derivado de su proposición económica presentada por el licitante **Campechana de Vehículos, S.A. de C.V.**, se hizo constar monto que, una vez realizada la evaluación económica por esta Convocante, se procede a realizar la siguiente corrección multiplicando el precio unitario por la cantidad de bienes solicitados, para quedar de la siguiente manera:

Partida	Licitante	Monto establecido más I.V.A.	Monto corregido más I.V.A.
2	Campechana de Vehículos, S.A. de C.V.	\$ 1,924,396.55	\$ 1,924,396.53

A continuación, se procede a dar lectura a la presente acta de fallo, en base al dictamen remitido mediante oficio número FGE/CAF/18/18.1/3194/2022, recibido el 25 de octubre de 2022, firmado por el C.P. Hugo Enrique Estrella Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche. Por lo que, Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30, fracciones V y VI y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 1, 3, 4 apartado A fracción I, 13 y 14 fracciones I, II, XVIII y LVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, determina lo siguiente:

**Partida 1 (uno): "Adquisición de vehículos tipo pick up 4 x 4 doble cabina"**

**Primero:** En el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 24 de octubre de 2022, se hizo constar que, para la presente partida, no se recibió ninguna proposición susceptible de ser evaluada. Por lo que, en razón de lo anterior, y con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, que a la letra dice: "...**si no se recibieren proposiciones o las presentadas fueren desechadas por improcedentes, se declarará desierto...**" se procede a declarar desierta la **partida 1 (uno)** relativa a la "Adquisición de vehículos tipo pick up 4 x 4 doble cabina".

OPERADO CON RECURSOS  
-2022-

FASP



**Partida 2 (dos): "Adquisición de vehículos tipo sedán"**

**Segundo:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Campechana de Vehículos, S.A. de C.V., ya que su propuesta económica por un monto de **\$1,924,396.53 (Son: Un millón novecientos veinticuatro mil trescientos noventa y seis pesos 53/100 M.N.) más I.V.A.** y con un plazo máximo de entrega de 105 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Por último, la presente surte efecto como notificación en forma para el licitante adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día **07 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas**, en esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a entregar la garantía que por concepto de cumplimiento y vicios ocultos, se establece en los artículos 50 y 54 de la mencionada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; así como la documentación solicitada en el **numeral 14** de la citadas bases de licitación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 13:20 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

**Por la Secretaría de Administración y Finanzas**

Jezrael Isaac Barracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
Director de Recursos Materiales

Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval  
Subdirectora de Adquisiciones Federales

**OPERADO CON RECURSOS  
-2022-  
FASP**



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Héctor Omar Oreza Angulo  
Titular del Órgano Interno de Control  
de la Secretaría de Administración y Finanzas

OPERADO CON RECURSOS  
-2022-

**FASP**